

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de marzo de 2022 (2)

REFERENCIA (3): INV-03-2022-T-044

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rosa Iglesias, Manuel Felipe. Vicerrector de Transferencia.
- Vocal 1: D^a. Gómez Quiles, Catalina. Directora de Transferencia.
- Vocal 2: D. Reinoso Cuevas, José. Grupo de investigación.
- Vocal 3: D^a Rodríguez Serrano, Ángeles. Agente Agregado GRI.
- Vocal 4: D. Mantic Lescisin, Vladislav. Grupo de investigación.

Suplentes:

- Vocal 5: D. París Carballo, Federico. Grupo de investigación.
- Vocal 6: D. Gallardo, Rodrigo. Agente Agregado.


se reúne el día 26/04/2022 a las 09:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Araujo Cabezón, Eva

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y

Código Seguro De Verificación	d6PhEOamDu280jyYBmM4aA==	Fecha	28/04/2022
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES VLADISLAV MANTIC LESCISIN Jose Antonio Reinoso Cuevas Angeles Rodriguez Serrano		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d6PhEOamDu280jyYBmM4aA==	Página	1/4





Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Conocimiento, Empresas y Universidad



requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	d6PhEOamDu280jyYBmM4aA==	Fecha	28/04/2022
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
	CATALINA GOMEZ QUILES		
	VLADISLAV MANTIC LESCISIN		
	Jose Antonio Reinoso Cuevas		
	Angeles Rodriguez Serrano		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d6PhEOamDu280jyYBmM4aA==	Página	2/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Araujo Cabeazón, Eva	1.9	0.5	0.0	2.5	4.9
Dos Santos, Rafael Eugenio	2.3 (no homologado)	0.5	0.5	1.1	4.4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de Abril de 2022

Fdo: Rosa Iglesias, Manuel Felipe. Vicerrector de Transferencia.

Fdo: Gómez Quiles, Catalina. Directora de Transferencia.

Fdo: Reinoso Cuevas, José. Grupo de investigación.


Fdo: D^a Rodríguez Serrano, Ángeles. Agente Agregado GRI.

Fdo: D. Mantic Lescisin, Vladislav. Grupo de investigación.

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	d6PhEOamDu280jyYBmM4aA==	Fecha	28/04/2022
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES VLADISLAV MANTIC LESCISIN Jose Antonio Reinoso Cuevas Angeles Rodriguez Serrano		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d6PhEOamDu280jyYBmM4aA==	Página	3/4





Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional




UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Conocimiento, Empresas y Universidad



- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	d6PhEOamDu280jyYBmM4aA==	Fecha	28/04/2022
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
	CATALINA GOMEZ QUILES		
	VLADISLAV MANTIC LESCISIN		
	Jose Antonio Reinoso Cuevas		
	Angeles Rodriguez Serrano		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d6PhEOamDu280jyYBmM4aA==	Página	4/4